

## ACTA No. 2

### **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION INTERNACIONAL N° LPI-CZS6-001-2023, CUYO OBJETO ES “PROVISIÓN, TRANSPORTE, ENTREGA, DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y, GARANTÍA EXTENDIDA DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS HOSPITALES GENERALES VICENTE CORRAL MOSCOSO DE CUENCA, HOMERO CASTANIER CRESPO DE AZOGUES Y HOSPITAL GENERAL DE MACAS”**

En la ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de noviembre siendo las 10:00 se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados conforme Resolución No. MSP-CZONAL6-2023-0307-R del 14 de septiembre del 2023 y Memorando No. MSP-CZONAL6-2023-9901-M del 22 de septiembre del 2023, conformada por: Ing. Henry Santiago Méndez Campoverde, como profesional designado por la máxima autoridad, Ing. Patricio Florencio Castillo Villavicencio, como delegado de la área requirente, Ing. Ángel Abelardo Bravo Sigüenza, técnico a fin al objeto de contratación; con la finalidad de realizar la apertura de ofertas presentadas para la contratación del proceso de Licitación Internacional N° “LPI-CZS6-001-2023”, cuyo objeto es la “Provisión, transporte, entrega, descarga, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo y, garantía extendida de los equipos biomédicos para los Hospitales Generales Vicente Corral Moscoso de Cuenca, Homero Castanier Crespo de Azogues y Hospital General de Macas”

Los miembros de la (Comisión o Delegación Técnica), antes citados resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Declaración de no tener conflicto de interés
4. Apertura de la Oferta
5. Conclusiones y Clausura de la sesión

#### **Primer punto.- Verificación del Quórum:**

El presidente de la Comisión Técnica, solicita a la secretaria se proceda con la instalación y verificación de quórum de la Comisión Técnica, para lo cual la Secretaria informa que existe quórum

#### **Comisión Técnica**

- Ing. Henry Santiago Méndez Campoverde, como **Profesional Designado por la Máxima Autoridad,**
- Ing. Ángel Abelardo Bravo Sigüenza, **técnico a fin al objeto de contratación.**

**Comisión con voz y sin voto**

- Mgs. Marieliza Alexandra Suarez Pacheco, **Analista Zonal Financiera**
- Abg. Valeria Alexandra Aguirre Cedillo, **Responsable Zonal de Asesoría Jurídica**

El Ing. Patricio Florencio Castillo Villavicencio, **Delegado del Área Requirente**, informa que se encuentra con licencia médica, por lo cual no acude a la sesión de apertura de sobres.

**Segundo Punto.- Aprobación del Orden del Día:**

Los miembros de la comisión técnica aprueban el orden del día:

APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DEL PROCESO NO. “LPI-CZS6-001-2023”

**Tercer Punto.- Declaración de no tener conflicto de interés:**

Los miembros de la comisión técnica declaran no tener conflicto de interés con los oferentes que presentan su oferta.

**Cuarto Punto.- Verificación de la Recepción de las Ofertas:**

La Secretaría General de la Coordinación Zonal 6-Salud mediante hoja de recepción de ofertas, informa que se han recibido 03 (TRES) ofertas debidamente selladas dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, siendo hasta las 09:00 del día martes 14 de noviembre del 2023.

En el día y hora señalada en el calendario publicado en los portales oficiales de la presente publicación <https://www.salud.gob.ec> (Menú – Programas / Servicios – Proyectos – Crédito Italia – Programa Materno Infantil a favor de la Coordinación Zonal 6) y en el sitio web de la Oficina Regional de Bogotá de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS): <https://bogota.aics.gov.it/es/oportunidades/anuncio>, han presentado las ofertas en sobre cerrado, los siguientes oferentes:

| N. | OFERENTE                                      | FECHA/HORA             |
|----|---|------------------------|
| 1  | BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.           | 13/11/2023 A LAS 11:20 |
| 2  | RECOR DENTAL Y QUIMEDIC CIA. LTDA.            | 14/11/2023 A LAS 08:15 |
| 3  | ALVAREZ LARREA EQUIPOS MEDICOS ALEM CIA. LTA. | 14/11/2023 A LAS 08:50 |

**Quinto Punto.- Apertura de la/s ofertas:**

5.1 Los miembros de la Comisión Técnica, constatan que los sobres se encuentran

debidamente cerrados, firmados, sellados, precintados sobre las firmas y sellos y con la hoja de recepción correspondiente, por lo cual proceden con la apertura de los sobres para verificar su contenido.

| N. | OFERENTE   | RUC           | NÚMERO DE ARCHIVOS   | OBSERVACIONES  |
|----|--|---------------|--|--|
| 1  | BIOELECTRONICA<br>BLANCO BLANCOSA<br>S.A.            | 0990289751001 | 9 SOBRES (3 sobres del lote 4, 3 sobres del lote 5 y 3 sobres del lote 6), 3 ORIGINALES Y 6 COPIAS | Una vez iniciado la apertura se verifica que los anillados A, B y C no se encuentran en sobres distintos singularmente y precintados. Por lo cual no cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores que indica "(...) Los documentos administrativos, la oferta técnica y la oferta económica que constituyen los documentos de licitación, deben introducirse en sobres distintos, singularmente precintados y denominados de la siguiente manera, sea para el original y para las dos copias: SOBRE – A: Documentos Administrativos; SOBRE – B: Oferta Técnica; SOBRE – C: Oferta Económica. Los sobres antes mencionados deben introducirse en un único sobre o paquete precintado externo, salvo que, por su volumen, sea necesario presentar por separado. En el sobre A y sobre B, en ningún caso deberá aparecer alguna referencia directa o indirecta al monto de la oferta propuesta, si así fuera la propuesta quedará desestimada". |
| 2  | RECOR DENTAL Y<br>QUIMEDIC CIA. LTDA.                | 0190085422001 | 3 SOBRES, 1 ORIGINAL Y 2 COPIAS (LOTE 2)   |  |
| 3  | ALVAREZ LARRERA<br>EQUIPOS MEDICOS<br>ALEM CIA. LTA. | 0190146677001 | 3 SOBRES, 1 ORIGINAL Y 2 COPIAS (LOTE 3)   |  |

### 5.2 Verificación de los documentos del sobre A.- Documentos Administrativos.

| No. | DOCUMENTOS SOBRE A<br>DOCUMENTOS<br>ADMINISTRATIVOS  | PRESENTACION DE DOCUMENTOS                                      |   |   | OBSERVACIONES |
|-----|--|---|---|---|---------------|
|     |  | BIOELECTRONICA<br>BLANCO<br>BLANCOSA S.A.                       | RECOR<br>DENTAL Y<br>QUIMEDIC<br>CIA. LTDA. | ALVAREZ<br>LARRERA<br>EQUIPOS<br>MEDICOS<br>ALEM CIA.<br>LTA. |               |
| 1   | Formulario de presentación de una oferta para un contrato de Adquisición (Formulario D1) y con la cual deberá ser posible la evaluación de los requisitos de calificación del Licitador establecidos en el numeral 4.3 de las presentes instrucciones a los licitadores. | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI  | SI  |               |

|    |   |   |    |    |  |
|----|---|---|----|----|--|
| 2  | Formularios de designación del Representante Legal y/o Apoderado del Oferente, (Formulario D2) adjuntando los documentos que permitan determinar la personería jurídica de los mismos.  | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 3  | En caso de Consorcio o Unión Temporal de Empresas se deberá proporcionar el contrato de constitución de la entidad jurídica y el estatuto o documento del cual resulte el compromiso de constitución del Consorcio o la Unión Temporal de Empresa, del que debe surgir que las empresas concursantes asumen responsabilidad total, mancomunada y solidaria, indicando la participación de cada empresa dentro del mismo (véase numeral 19 – Instrucción a los Licitadores). | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 4  | Declaración jurada de Elegibilidad Jurídica (Formulario D3) en la cual se declara que el Licitador no se encuentra en ninguna de las condiciones listadas en el numeral 4.4;  | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 5  | Declaración de un ente bancario reconocido por el Órgano de Contratación, que respalde al Licitador para otorgar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Órgano de Contratación, como está previsto en el numeral 22 - Firma del Contrato y Garantía de Buena Ejecución de las Instrucciones a los Licitadores, en caso de adjudicársele la Licitación.   | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 6  | El pacto de Integridad (Formulario D5), firmado por parte del representante legal del Licitador.  | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 7  | Cada Aclaración y/o Adenda emitidas por el Órgano de Contratación, firmado por aceptación y aprobación por el oferente.   | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 8  | Copias certificadas o apostilladas que acrediten la constitución, integración y representación de las personas jurídicas oferentes, con la indicación de los socios y administradores.  | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 9  | Formulario de Designación de representante en ECUADOR (Formulario D13).   | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 10 | Formulario de Declaración jurada de los Criterios de Exclusión y Selección (Formulario D14).  | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
| 11 | Certificado de Visita a las Instalaciones de los Hospitales Vicente Corral Moscoso en Cuenca, Homero Castanier en Azogues y Hospital General en Macas, emitido por el Órgano de Contratación.   | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |

|    |  |   |    |    |  |
|----|--|---|----|----|--|
| 12 | Acta de Aclaraciones y/o Adendas emitidas por el Órgano de Contratación, incluso las que se emitieron en relación a las consultas formuladas por los potenciales participantes, firmado en todas sus páginas por aceptación y aprobación por el Licitador. | No cumple con el punto 11.4 de la Instrucción a los Licitadores | SI | SI |  |
|----|--|---|----|----|--|

### Sexto Punto: Conclusiones y Clausura de la Sesión:

1. La Comisión Técnica determina que no procede la apertura de la oferta para la validación de la documentación del proveedor BIOELECTRONIC BLANCO BLANCOSA S.A. con RUC: 0990289751001 por cuanto no cumplió con la presentación de la oferta en los términos establecidos en el numeral 11.4 de las Instrucciones a Licitadores que indica: *"(...) Los documentos administrativos, la oferta técnica y la oferta económica que constituyen los documentos de licitación, deben introducirse en sobres distintos, singularmente precintados y denominados de la siguiente manera, sea para el original y para las dos copias: SOBRE – A: Documentos Administrativos; SOBRE – B: Oferta Técnica; SOBRE – C: Oferta Económica. Los sobres antes mencionados deben introducirse en un único sobre o paquete precintado externo, salvo que, por su volumen, sea necesario presentar por separado. En el sobre A y sobre B, en ningún caso deberá aparecer alguna referencia directa o indirecta al monto de la oferta propuesta, si así fuera la propuesta quedará desestimada"*.

2. La comisión técnica concluye que los dos oferentes RECOR DENTAL Y QUIMEDIC CIA. LTDA. Lote 2, ALVAREZ LARRERA EQUIPOS MEDICOS ALEM CIA. LTA. Lote 3, presentaron sus ofertas en los términos establecidos según lo descrito en el punto 11 Presentación de las Ofertas de las Instrucciones a los Licitadores, por lo que se da continuidad a la etapa de verificación de los documentos del sobre A.

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la Comisión técnica, se ratifica en todo lo actuado, adicionalmente solicitan que una vez suscrita la presente Acta, se notifique a la Gestión Zonal De Comunicación, Imagen Y Prensa, a fin de que se publique en la página web <https://www.salud.gob.ec> y se publique simultáneamente en la página web <https://bogota.aics.gov.it/es/oportunidades/anuncio>.

Siendo las 11:00 del catorce de noviembre del dos mil veinte y tres se da lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los comparecientes, para constancia de lo actuado, se da por concluida la presente reunión, en fe de lo actuado se suscriben esta Acta.

Ing. Henry Santiago Méndez Campoverde  
**Presidente de la Comisión**

Ing. Ángel Abelardo Bravo Sigüenza  
**Profesional afín al objeto de  
contratación**

Mgs. Marieliza Alexandra Suarez Pacheco  
**Analista Zonal Financiera**

Abg. Valeria Alexandra Aguirre Cedillo  
**Responsable Zonal de Asesoría Jurídica**

**Certifico**, lo actuado por los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Verónica Margarita Merchán Herrera  
**Secretaria AD-HOC**